



Avances de Gestión



EL PRESIDENTE DE LA CPV ASISTE A REUNIONES DEL MOTOR HIDROCARBUROS

El jueves 1ro de junio el presidente de la Cámara Petrolera de Venezuela (CPV), Alexis Medina, junto con otros directores, asistieron al Motor de Hidrocarburos en el que se desarrolló una Mesa de Revisión de las Empresas de Capital Mixto entre la CPV Y FEDEINDUSTRIAS, y que se llevó a cabo en el edificio sede de Petróleos de Venezuela, S.A., en La Campiña, Caracas. Asimismo, el 30 del mismo mes, el Presidente de la organización estuvo presente en la Inauguración de la Base Operacional Perforosven, en el marco del Motor de Hidrocarburos. El acto se realizó en San José de Guanipa, Anzoátegui.



REUNIÓN DE COMISIÓN DE SUPLIDORES EN LA SEDE NACIONAL

La Comisión de Suplidores de la Cámara Petrolera de Venezuela se reunió en las oficinas de Sede Nacional con el propósito de hacer una revisión de la agenda de trabajo. Los temas que se discutieron a lo largo de la reunión fueron: la actualización de la agenda de la comisión, el desarrollo del plan de trabajo con Citgo y el contacto con Petrodelta. La reunión contó con la participación de: Oterca Maquinarias C.A, Tuboacero C.A, Controval C.A, Disteinsa C.A, Cuñado Venezuela S.A, Azex Industrial C.A, Roffco C.A, Bobinados Electrtecnisol C.A, Ulma Venezola C.A, Relansa S.A, Electrotecnimotores C.A y Representaciones Barcan C.A.



TALLER: "INCREMENTO Y MODALIDADES DEL SALARIO MÍNIMO Y CESTATICKET"

El día martes 20 de junio se llevó a cabo un taller personalizado sobre el "Incremento y modalidades del Salario Mínimo y Cesta ticket" en la Sede Nacional de la Cámara Petrolera de Venezuela dictado por el Dr. Gustavo Nieto, del Despacho de Abogados Miembro de Baker McKenzie y por el Gerente de Cuentas de Todoticket Venezuela, Jose Ruíz.

Nuestros Afiliados

NUEVAS EMPRESAS AFILIADAS

La Cámara Petrolera de Venezuela se complace en dar la bienvenida a:

REMY Y STUTE, C.A.
CONSTRUCCIÓN ENERGÉTICA DEL SUR CENESUR, C.A.
APSU PROCESS MANAGEMENT, S.A
SEDE NACIONAL

DEEP BLUE PUMP DE VENEZUELA
AUTO SIETE VEINTISIETE C.A.
ORIENTE MARINE GROUP C.A.
VENEFLU C.A.
CAPÍTULO ANZOÁTEGUI

FEBECA, C.A.
MAYOR BEVAL, C.A.
CAPÍTULO CARABOBO

CLAM INSTALACIONES, S.A
PINTURAS PINYTEX
SUMINISTROS NACIONALES E IMPORTADOS C.A.
VENELED C.A.
GRUPO BASE C.A.
CAPÍTULO ZULIA

La Cámara Petrolera de Venezuela pone a disposición de sus empresas afiliadas este espacio, con la finalidad de publicar periódicamente las noticias que generen para destacar aspectos como: tecnología, seguridad, higiene y ambiente, responsabilidad social, certificaciones, recursos humanos, entre otras.



ARGOS C.A recibe premio como el distribuidor N° 1 para Latinoamérica de OTT Hydromet

Nuestro afiliado ARGOS C.A recibió en la Ciudad de Panamá, el pasado mes de mayo, el premio como el distribuidor número 1 para Latinoamérica de OTT Hydromet durante el año 2016. El Galardón entregado en el contexto de la Reunión del Grupo DANAHER como reconocimiento, viene asociado al Proyecto de Modernización de la Red Hidrometeorológica de Venezuela, siendo parte del Programa Mundial de la ONU. El objeto es proteger el Ambiente, monitorear los recursos hídricos para prevenir los efectos del Cambio Climático que, en conjunto con la Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica, constituyen acciones contundentes sobre el tema Climatológico de la Región, en particular los que afectan las cuencas del Amazonas y el Orinoco, en los cuales ARGOS C.A tiene más de 25 años participando.

Se completa la combinación de Baker Hughes y GE Oil & Gas

La nueva compañía tiene una posición única para impulsar la productividad, reducir los costos y presentar innovaciones de forma global para los clientes

Baker Hughes, a GE company (NYSE: BHGE) anunció que la transacción para combinar el negocio de GE de petróleo y gas con Baker Hughes ha finalizado. La nueva compañía es la primera y única en reunir equipos, servicios y soluciones digitales líderes en el sector a lo largo de todo el espectro del desarrollo de petróleo y gas. A partir de hoy, BHGE ayudará a sus clientes a adquirir, transportar y refinar hidrocarburos de manera más eficiente, productiva y segura, con un menor impacto ambiental y a un costo más bajo por barril.



Repsol se convierte en la primera empresa privada del sector de hidrocarburos del mundo que emite bonos verdes

Repsol ha emitido bonos verdes por importe de 500 millones de euros, con un vencimiento a 5 años. Se trata de la primera vez que una empresa del sector de hidrocarburos del mundo emite este tipo de producto de renta fija, caracterizado por que los fondos obtenidos se destinan a proyectos de reducción de emisiones y eficiencia.

Con una demanda cercana a los 3.000 millones de euros, los bonos pagarán un cupón del 0,5 por ciento anual. El diferencial fue de 0,35 puntos básicos sobre los tipos de los mid-swaps tras iniciar la colocación con una referencia de alrededor de 55 puntos básicos. La emisión fue coordinada por BBVA, Citi y HSBC.

Repsol considera que este tipo de bono es uno de los productos financieros fundamentales para avanzar en la lucha contra el cambio climático, un reto que la compañía ha hecho suyo individualmente y también a través de iniciativas como la Oil and Gas Climate Initiative (OGCI), en la que comparte esfuerzos con otras grandes compañías del sector, como Shell, BP y Eni.



Próximos Eventos



CONVOCATORIA

Se convoca a los afiliados de la Cámara Petrolera de Venezuela a la **XXXIX Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevará a efecto el jueves 20 de Julio de 2017, en la sede de la Cámara Petrolera de Venezuela en Caracas, según el siguiente programa:

9:00 a.m.: Registro de asistencia y comprobación del quórum reglamentario

10:00 a.m.: Asamblea General Ordinaria

- Instalación de la XXXIX Asamblea General Ordinaria
- Presentación del Informe de Actividades de la Junta Directiva
- Presentación del Balance General y Estados de Ingresos y Egresos correspondientes al período Mayo 2016 - Abril 2017
- Presentación del Programa de Actividades de la Junta Directiva para el período 2017 – 2018
- Informar y decidir sobre el Presupuesto General Consolidado para el período Mayo 2017 – Abril 2018

Nota: En caso de no contarse con el quórum reglamentario a las 9:00 a.m. para comenzar la Asamblea, se dará una prórroga de una (1) hora, transcurrida la misma, se procederá a instalar la Asamblea con el número de afiliados presentes, según se indica en el Artículo 19 de los Estatutos vigentes de la Cámara Petrolera de Venezuela.



Barriles

EDICIÓN 127

PRÓXIMAMENTE



- La Delegación de la Cámara Petrolera de Venezuela en el Offshore Technology Conference
- Analice las nuevas oportunidades de negocio en el sector
- Conozca las exitosas trayectorias de las empresas venezolanas en el extranjero en el sector petrolero

Para publicidad en la revista contáctenos por esta vía:



proyectos@camarapetrolera.org

¡Síguenos!



@camarapetrolerav



PETRONOTA

1830

"Un grupo de personas de El Moján (cerca de Maracaibo), explora la sierra de Perijá y se asustan con un rezumadero de gas natural encendido confundiendo con un volcán.

Charles Lyell en su libro sobre geología menciona que las sustancias orgánicas que por siglos movió el río Orinoco podrían acumularse en sitios particulares y por la acción volcánica convertirse en petróleo o en asfalto, como en la isla de Trinidad."

Fuente: Martínez, Anibal (1986). Cronología del Petróleo Venezolano.



@camarapetrolerav



@CamaraPetrolera



informacion.web@camarapetrolera.org

Ya está en circulación la factura correspondiente a la **Cuota de Sostentamiento Mayo – Julio 2017**. Les recordamos notificar los depósitos o transferencias efectuados en la cuenta bancaria de la Cámara Petrolera de Venezuela, con copia de la transacción o del comprobante de depósito respectivo indicando el nombre de la empresa o el número de la factura, a los correos electrónicos:

informacion.web@camarapetrolera.org / cobranzas@camarapetrolera.org

Nuestros Servicios

SERVICIO DE RESERVACIONES

Recordamos a nuestros afiliados, que pueden utilizar nuestro **Servicio de Reservas en los principales hoteles del país con descuento corporativo**. Ingrese al grupo de usuarios frecuentes de este servicio gratuito, el cual forma parte del paquete de beneficios a las empresas afiliadas, sus ejecutivos y empleados. Para mayor información comuníquese con la Sede Nacional o el Capítulo Regional al cual se encuentra afiliado.

Información Legal y Económica

INTIMACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS CONTRIBUCIONES AL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales ("IVSS") dictó la Providencia Administrativa No. 002 (la "Providencia"), Gaceta Oficial No. 41.159 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2017, mediante la cual ordenó la incorporación de los avisos de intimación por concepto de las contribuciones de seguridad social, multas, intereses y/o recargos, en las órdenes de pago publicadas a través del portal Web del IVSS (www.ivss.gob.ve). Las órdenes de pago estarán a disposición de los contribuyentes conforme a los parámetros previstos en la Providencia No. 002, Gaceta Oficial No. 39.698 del 17 de junio de 2011 dictada por el IVSS.

El IVSS intimará las cantidades adeudadas por los patronos por concepto de contribuciones, multas e intereses (incluyendo e recargo de 10% de las cantidades debidas), de conformidad con el Código Orgánico Tributario.[3] La notificación deberá cumplir con los requisitos del Código Orgánico Tributario. Los avisos de intimación constituyen títulos ejecutivos para que el IVSS pueda ir contra los bienes de los contribuyentes y/o agentes de retención. Los contribuyentes y agentes de retención se entenderán notificados de la incorporación de los avisos de intimación desde la publicación de la Providencia en Gaceta Oficial.

[3] Gaceta Oficial No. 6152 del 18 de noviembre de 2014.

Fuente: Despacho de Abogados Miembro de Baker McKenzie

SENIAT – CERTIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) dictó la Providencia No. SNAT/2017/0034, la cual corrigió por error material a la Providencia No. SNAT/2017/0029 y que entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial No. 41.183 del 29 de Junio de 2017.

La Providencia No. SNAT/2017/0034 otorga la competencia a diversas dependencias internas del SENIAT para expedir y certificar copias de los documentos y expedientes administrativos que reposen en los archivos del organismo.

Por otro lado, los funcionarios que se encuentren en el ejercicio de los cargos de Director, Gerente y Jefes de Oficina y Unidades de las dependencias antes mencionadas, tendrán competencia para el otorgamiento de las copias certificadas.

Fuente: PwC Venezuela

TIPS RESPONSABLES

PROGRAMA “HASTA EL ÚLTIMO CARTUCHO”

Con el programa “Hasta el Último Cartucho”, usted o su empresa pueden donar los tóner y cartuchos vacíos de sus impresoras, ayudando así a financiar las casas hogares de cientos de niños desamparados. La Cámara Petrolera de Venezuela “hace grandes a los chiquiticos” con el aporte de cartuchos vacíos de tóner y tintas. Pueden ubicar el Centro de Acopio FUNDANA mediante su Pág. Web: www.fundana.org



Mayor información:

Correo: informacion.web@camarapetrolera.org

Página Web: www.camarapetrolera.org

Twitter: @CamaraPetrolera

Instagram: @camarapetrolerav